

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, notificando Procedimiento Plan Seguimiento de Expedientes FEP.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Acuinova S.L., B29199379.

Procedimiento número de expediente: Procedimiento Plan de Seguimiento FEP, 212CAND0007.

Contenido del acto: Ante la imposibilidad del acceso a las instalaciones de la empresa Acuinova, S.L., en finca El Dique de Ayamonte (Huelva) y con el fin de llevar a cabo el seguimiento de la operación subvencionada en el marco del programa del Fondo Europeo de la Pesca 2007-2013, es necesario que aporte documentación que acredite el cumplimiento del art. 56 del Reglamento (CE) 1198/2006 del Fondo Europeo de la Pesca, desde 10.2.2010 a 9.2.2015.

El plazo de presentación de la documentación arriba solicitada, será de 10 días de acuerdo a la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, 2.ª planta, 21071, Huelva.

Telefonos de contacto: 959 005 075/959 050 90.

2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Mohamed Et Talbi, X3417594R.

Procedimiento número de expediente: Procedimiento Plan de Seguimiento FEP, 151CAND20029.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del escrito de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, solicitando información y documentación que acredite las causas de cierre o venta del proyecto subvencionado con Fondos europeos, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El plazo de presentación de la documentación arriba solicitada será de 10 días, de acuerdo a la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Acceso al texto íntegro: Servicio de Desarrollo Pesquero de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, 8, 2.ª planta, 21071, Huelva.

Telefonos de contacto: 959 005 075/959 050 90.

Huelva, 24 de septiembre de 2015.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.